

Alianza Química ALQUIMICA S. A.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALIANZA QUÍMICA ALQUIMICA S.A.

En calidad de comisario de ALQUIMICA S.A., presento a su consideración mi informe, y opino sobre la razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

1. He obtenido de su administración toda la información sobre la documentación y registros que juzgue necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de ALQUIMICA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2012, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.
6. El sistema de control interno contable de ALQUIMICA S.A., cumple con los objetivos del mismo, que son procurar a la Gerencia de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

+ Bases de presentación: Los registros contables son llevados en dólares de E.U.A. y los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables de conformidad con las normas NIIF para PYMES.

+ Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Alianza Química ALQUIMICA S. A.

8. En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados de forma uniforme con los del año anterior. La información presentada por los administradores refleja de forma razonable en todos los aspectos importantes.
9. Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que, según necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

COMISARIO



Sandra Patricia Vega Guzmán
Registro # 10.266
C.I. 0915529378